



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 7 del actual falleció en esta plaza el Intendente General de Ejército, en reserva, D. Luis González Mariscal.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Estado Mayor Central
del Ejército



APTITUD PARA EL MANDO
DE UNIDADES DE GUERRILLEROS

Títulos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 11 de noviembre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 260) y serle concedido el título de Paracaidista por Orden de 6 de diciembre de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 232), se concede el correspondiente título de aptitud para el Mando de Unidades de Guerrilleros al sargento de Infantería D. Federico Juarros Agullar.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Ascensos

CONCLUSION de la Orden publicada en los DIARIOS OFICIALES números 278, 279 y 280, de fechas 8, 10 y 11 de diciembre de 1963.

329.—D. José Velasco del Pino, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

338.—D. Ignacio Mañes Just, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

350.—D. Joaquín Saurín de la Iglesia, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

352.—D. Melquiades Vega Navarro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

356.—D. Epifanio Rubio Sáez, del Parque Central de Transmisiones.

370.—D. José Calviño Farto, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

372.—D. Jaime Notario Pérez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

376.—D. Juan Antonio Mateo Martínez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

378.—D. Federico Pena Puig, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

380.—D. José Sorzano Jiménez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

424.—D. Gonzalo Vázquez Uña, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 23.

442.—D. Eduardo Rivera Carrasco, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

461.—D. Marcelino Garriga Codina, del Batallón de Transmisiones de Infantería «Immortal Gerona» núm. 41.

463.—D. Juan López Sastre, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

502.—D. Emilio López Toribio, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

7.—D. Vicente López Bello, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

18.—D. Julio Jiménez Blasco, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

27.—D. Francisco de la Peña de la Peña, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

31.—D. José Pascual Climent, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

34.—D. Eduardo Segovia Montoya, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

36.—D. Francisco Linares Ribot, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

38.—D. Valentín Pascual Estables, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.

46.—D. Agustín Valde Valls, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

52.—D. Jesús Hernández Pérez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

53.—D. Emilio Felipe Lorenzo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería Galicia número 81.

54.—D. Jesús Biel Gaye, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

57.—D. Constantino García Bao, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.

59.—D. Antonio Chaparro Istarza, del Parque Central de Transmisiones.

62.—D. José Luis Urquiza Sánchez, del Parque Central de Transmisiones.

75.—D. Agustín Meliá Avia, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

80.—D. Francisco Vico Cabrol, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

85.—D. Eusebio Bravo Sánchez, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

86.—D. Francisco Ablanado Mieres, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

89.—D. Lucio Araúzo Gómez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

93.—Antonio Coello Sotillos, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

94.—D. Luis Díaz González, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

98.—D. Federico Cordero Rubio, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

110.—D. Luis Berlanga Jiménez, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

116.—D. José Luis Castedo Expósito, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

117.—D. Antonio Troncoso de Arce, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

120.—D. Carlos Fernández Carracedo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

121.—D. Luis Cordavias Barra, del Parque Central de Transmisiones.

124.—D. Manuel Fonseca González, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

128.—D. Cándido Serena Avenán, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

138.—José Bescansa López, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

142.—D. Juan Sánchez Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

144.—D. Tomás Manzanedo Esteban, del Parque Central de Transmisiones.

146.—D. Luis Angel Moreno Calero, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

147.—D. Juan Pérez Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

154.—D. Arturo Fernández Varela, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

160.—D. Luis Durán Alonso, del Parque Central de Transmisiones.

167.—D. Manuel Mancha Perelló, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

168.—D. Jesús Lorenzo Mier, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

171.—D. José Fuente González, del Batallón de Transmisiones de la Di-

visión de Infantería «Somosierra» número 61.

195.—D. Matías Mas Mas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

199.—D. Pedro Serda Castells, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

204.—D. José Riu Erard, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

208.—D. Ángel Pascual Gómez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

212.—D. José Fernández Rodríguez, del Parque Central de Transmisiones.

226.—D. Fernando Noguera Barba, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

227.—D. Víctor García Dueñas, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

238.—D. Santiago Osorio Regales, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

239.—D. Carlos Alvaro Alonso, del Parque Central de Transmisiones.

234.—D. Eliecer López Corriero, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

235.—D. Amando Gutiérrez Bendo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

240.—D. Francisco Alcaraz Marcos, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

242.—D. Miguel Salado Fernández, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

249.—D. Faustino Blasco Delgado, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

250.—Juan Cano Bañuelos, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

256.—D. Luis Antonio Lozano Pérez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

257.—D. Santiago Blanco Arias, de la Escuela Militar de Montaña.

261.—D. Bernardo Fernández Moral, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

268.—D. Juan Marín Lora, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

270.—Carlos Puch Cruz, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

279.—D. Ricardo García Rastro, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

282.—D. Roberto Maestro Durán, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

284.—D. Ricardo García Páez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

290.—D. José Delgado Aguilera, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.

295.—D. José Pueyo Guidonet, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.

298.—D. José Blanco Sabando, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

305.—D. Jesús Ezquerro Jiménez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

316.—Justo Vázquez Fernández, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

321.—D. Gabriel Díaz Montes, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

324.—D. José Muñero Valenzuela, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

338.—D. Carlos Villambrales Fernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

343.—D. Joaquín Solans Huguet, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

347.—D. José Alvarez Soriano, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

354.—D. Celestino Mayo Palacios, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

355.—D. Antonio Sánchez González, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

357.—D. Arturo Paz Huguet, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

365.—D. Saturnino Liso Andréu, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

366.—D. Antonio Jiménez Iglesias, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

368.—D. Santiago Rosado Ríos, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

369.—D. Luis Miranda Suárez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

374.—D. Rogelio Lorenzo García, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

377.—D. Alfonso Navarro Blázquez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

379.—D. Antonio Domínguez Herce, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

381.—D. Julio Mestre Bonaterra, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

383.—D. Claudio Rodríguez Barrueco, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S.

384.—D. Carlos Fuentes Asensí, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.

388.—D. Roberto Sáenz-Torre Arbeilla, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

392.—D. Daniel Landa Azaustre, del

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

393.—D. Antonio Plana Lozano, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

396.—D. Sixto Domínguez Hernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51.

400.—Rafael Romero Arroyo, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.

407.—D. Jaime González Martín, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

409.—D. Gonzalo Llorente Mariño, del Parque Central de Transmisiones.

415.—D. Miguel López Artiguez, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

418.—D. Rufino Martín Martínez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

424.—D. Miguel Antonio Carreño Sánchez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros D. A.

429.—D. Jesús Vega Herrera, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

432.—D. Miguel Bernardini Fernández-Cuervo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros D. A.

435.—D. Pedro Echániz Garay, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.

436.—D. Rafael Trigueros Núñez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

437.—Manuel Puig-Fernández Roldán, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

438.—D. Enrique Gil Peña, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

444.—D. Manuel Villa Pageo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

446.—D. José María Cameno Rodrigo, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

461.—D. Casimiro Galán Molina, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

462.—D. Manuel Méndez Salvado, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

466.—D. Vicente García-Aranda Martín-Maestro, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

PROCEDENTES DE INFANTERIA

6,742.—D. José Antón García, del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias

6,272.—D. David Recló de la Morena, del Grupo de Intendencia de Baleares.

5,048.—D. Jaime Calafat Serra, del Grupo de Intendencia de Baleares.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

PROCEDENTE DE INFANTERIA

6,418.—D. José Caldeiro González, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

PROCEDENTES DE INFANTERIA

9,106.—D. Rafael Blanco Sánchez-Barroso, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

8,986.—D. Juan Colomer Toribio, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

7,950.—D. Valeriano Cendón González, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

7,438.—D. Juan Robles García, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

7,390.—D. Jaime Sensada Cornado, de la Agrupación de Intendencia número 4.

7,246.—D. José Bonet Sabaté, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

6,938.—Fernando Gómez-Olea de la Peña, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

5,059.—D. José Cortés Piña, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

9,570.—D. Antonio Arantegui Arantegui, de la Agrupación de Intendencia número 5.

8,580.—D. Luis Velasco Massip, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

8,318.—D. José Beltrán Vidar, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

8,043.—D. Francisco Rodríguez Santos, del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

7,671.—D. José Borés Montal, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

7,540.—D. Salvador Floriach Isber, de la Agrupación de Intendencia número 8.

6,797.—D. José Domingo Palacios, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

5,800.—D. Juan Pica Rendón, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

5,716.—D. Manuel Lama Duque, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

5,528.—D. Ramón Almendro Díez de la Fuente, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

5,451.—D. Ruperto López Castro, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

5,374.—D. Ramón Mancho Gómez, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

5,248.—D. José García Álvarez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

CUERPO DE SANIDAD

PROCEDENTES DE INFANTERIA

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1950

10,932.—D. Aquilino Soto Soto, de la Academia de Sanidad Militar.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1952

17,598.—D. Julio Pérez Sarri, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

11,601.—D. Francisco Rivas Celada, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

8,544.—D. Pablo de Lucas Estremera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

7,369.—D. Manuel Bonilla Carrasco, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

5,936.—D. Eladio Burgos Casero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

5,405.—D. Juan Ortega Ortega, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

5,312.—D. José Freijanes Valdés, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

9,738.—D. Ramón Torres Torres, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

8,376.—D. Feliciano Blázquez Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

6,984.—D. José Luis Fagúndez Gessa, del Hospital Militar de Cádiz.

6,615.—D. Aurelio Buelga Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

6,203.—D. Pablo Portero Gil, de la Fábrica Nacional de Artillería de Valladolid.

5,376.—D. José Rubio Pizarro, del Hospital Militar de Córdoba.

5,400.—D. Luis Guerrero Bernabéu, del Hospital Militar de Cádiz.

5,268.—D. Nicolás Criado Ortiz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

10,000.—D. Cayetano Valle Peñate, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

9,748.—D. Filiberto Burgos Jiménez, del Hospital Militar de Granada.

9,454.—D. Román Vía-Dufresne Santos de Lamadrid, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

9,414.—D. Agustín Siles Riera, del Hospital Militar de Alicante.

9,234.—D. Eduardo Armijo Simón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

9,180.—D. Raúl Trujillo Armas, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

8,970.—D. Felipe Jorro Moltó, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

8,371.—D. Antonio Udaeta Valentín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

8,363.—D. Marcelino Berdúsán Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

8,356.—D. Alvaro García Peria, del Hospital Militar de Badajoz.

8,550.—D. Bernardo Bueno Escudero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

8,515.—D. Vicente Cortés Besse, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

8,232.—D. Rafael Jiménez Cabrera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

8,230.—D. José López Malla, del Parque Central de Ingenieros.

8,189.—D. Gonzalo Ramos Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

8,159.—D. Andrés Cabeza Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

8,110.—D. José Castillo Díaz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

8,078.—D. José Fernández Fanjul, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

7,981.—D. Agustín Miró Soler, del Sanatorio Militar «Generalísimo».

7,952.—D. José Mediavilla Ruiz, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

7,917.—D. Eugenio Aparicio García, del Hospital Militar de La Coruña.

7,795.—D. Carlos Jordi Gomariz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

7,540.—D. Francisco Pérez Gómez, del Sanatorio Militar «Generalísimo».

7,408.—D. Manuel Blázquez Mulero, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

7,392.—D. José Saravia Gil, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

7,372.—D. José Alarcón Mena, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

7,302.—D. Juan Llambrich Gibell, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

7,270.—D. Teodoro Casas Hernández, de la Academia de Sanidad Militar.

7,225.—D. Carlos Rodríguez Otero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

6,988.—D. José Moreno Vara, del Parque Central de Transmisiones.

6,977.—D. Jesús Cascón Campos, del Hospital Militar de Burgos.

6,736.—D. Juan Monedero Manchón, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

6,615.—D. José Nogueira Calvo, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

6,472.—D. José Cruz del Valle, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6,191.—D. Rafael Arroyo Cotán-Pinto, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

6,064.—D. Francisco Camarero Puentes, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

5,986.—D. José San Román Terán, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

5,812.—D. José Rodríguez Plaza, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

5,800.—D. Jacinto Rivas Camacho, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

5,783.—D. José Navarro Pascual, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

5,409.—D. Juan Quintana Mederos, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

5,374.—D. Antonio Díaz Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

5,245.—D. Domingo Llerena Codesido, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

5,081.—D. Juan Domínguez Méndez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

9,970.—D. Manuel González Silva, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,966.—D. Ramón Vila Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

9,875.—D. Francisco Trujillo Ramírez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

9,875.—D. Ernesto Sáez Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

9,792.—D. Manuel Casanova Fernández, de la Agrupación de Intendencia número 2.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,745.—D. Rafael Pérez Baena, del Regimiento de Artillería núm. 14.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

9,565.—D. José Hermosilla Palma, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

9,545.—D. Manuel Fernández Rodríguez, del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

9,530.—D. José Rodríguez Vicente, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,473.—D. Joaquín Mora Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

9,262.—D. José García Perla, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,230.—D. Antonio García Plaza, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

9,154.—D. Antonio Tarazona Garrigues, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

9,079.—D. José Herrero Lloréns, del Grupo de Artillería Antiaérea núm. 2.

9,005.—D. Luis Casaseca Mostaza, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

8,968.—D. Benjamín Ibarrola Muñoz, de la Agrupación Mixta de Ingenieros D. A.

8,902.—D. Francisco Felipe Santiago, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8,793.—D. Esteban Maldonado Martínez, del Regimiento de Artillería número 16.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

8,750.—D. Pedro Mardomingo Varela, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

8,722.—D. Jaime Alvarez Grandé, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

8,632.—D. Juan Larrauri Miralpeix, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8,606.—D. Francisco Mora Ruiz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

8,564.—D. Valentín Badía Estopa, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

8,475.—D. Miguel Mendiola Navejas, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8,436.—D. Jorge Maldonado Eloy-García, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

8,424.—D. José Tordera Sáez, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

8,325.—D. Francisco Sanz Alvarez, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

8,320.—D. José Loren Camarero, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

8,268.—D. José Guillén Brinquis, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

7,992.—D. Félix Vilar Cru, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

7,930.—D. Adelaldo Rodríguez-Corbacho Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

7,841.—D. Antonio Blasco Huelva, del Regimiento de Artillería núm. 14.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

7,675.—D. Angel Lorenzo Corbal, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

7.661.—D. Aurelio de la Morena Romano, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

7.555.—D. José Lloréns Maestre, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

7.544.—D. Fidel Gómez de Enterría Pérez, del Regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército núm. 41.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

7.405.—D. Emilio Galante García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

7.331.—D. Antonio Peláez del Rosal, del Regimiento de Artillería núm. 42.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

7.314.—D. Alberto Alonso Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

7.168.—D. Rafael Nájera Morrondo, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

7.145.—D. Luis Bosch Aleu, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel núm. 42.

7.128.—D. Carlos Lirón de Robles Sanz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Terral» núm. 51.

7.095.—D. Enrique Dios Ortiz, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

7.092.—D. Fernando Gimeno Ortega, de la Jefatura de Sanidad de la Capitanía General de Canarias.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

7.058.—D. Teodoro de Vega Zamora, del Regimiento de Artillería núm. 63.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

6.910.—D. Sixto Díaz Simón, de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

6.838.—D. Pedro Cortés Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

6.545.—D. Justo González López, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

6.544.—D. Gonzalo Alonso Martínez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

6.470.—D. Macario Martín Jiménez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

6.385.—D. Luis Badía Oller, de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

6.364.—D. Baltasar Higuera Rojo, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

6.364.—D. José Marco Martínez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

6.322.—D. Gerardo González Rodríguez, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

6.288.—D. Isidro Mesonero Santos, del Regimiento de Artillería Lanzacohetas.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

6.238.—D. Salvador González González, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

6.210.—D. Manuel de Vega García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6.088.—D. Mariano Gracián Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

5.980.—D. Salvador Barluenga Vilajuana, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

5.975.—D. Inocencio Mera Freire, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.972.—D. Millán Ruano Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 11.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5.970.—D. Miguel Tejada Rodríguez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

5.965.—D. Juan de la Sierra Sentién, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

5.955.—D. Miguel Alonso Fernández de Landa, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

5.930.—D. Lorenzo Mellado Sánchez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

5.920.—D. Antonio Sanz Flores, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.903.—D. Clemente Marqués Aznar, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

5.858.—D. Agustín Martín Bustos, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5.796.—D. Angel Carazo Tirao, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

5.795.—D. José Rodríguez Díaz de Rabago, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

5.785.—D. Ricardo Alepuz Ferrer, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.769.—D. Antonio Peleato Peleato, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5.743.—D. Constantino Fernández Martín, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

5.730.—D. Juan Luengo González, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

5.715.—D. José Rego Díaz-Portas, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

5.708.—D. Octavio Terol Llopis, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

5.685.—D. Lino Alvarez Martínez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

5.638.—D. Juan Domínguez Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña «Huesca» núm. 52.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.572.—D. Fermín Martín Martín, del Regimiento de Artillería núm. 11.

5.529.—D. José Gil Franco, del Regimiento de Artillería núm. 42.

5.501.—D. Ricardo Ros Casanovas, del Regimiento de Artillería núm. 11.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

5.488.—D. Luis Sánchez Sagrado, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.427.—D. Ramón Casán Sanchis, del Regimiento de Artillería núm. 30.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5.404.—D. Gerardo González Fajo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

5.356.—D. Antonio Espinosa Hernández, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.316.—D. Fernando Castro Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5,278.—D. Juan Miguel Millet Part, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

5,212.—D. Fernando Durán González, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5,198.—D. Manuel Marín Díez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5,169.—D. Juan Ocón Pujadas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

5,051.—D. Juan García Goncharov, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

5,000.—D. Samuel Juan Vicente, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

PROCEDENTES DE INFANTERIA

9,962.—D. Ramón Berguer Sánchez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

9,879.—D. Luis Jimeno Rebollo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

9,850.—D. Juan López Urbano, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,749.—D. Jesús de Solaun Bilbao, del Regimiento de Artillería núm. 21.

9,713.—D. Enrique Renaul Foich, del Regimiento de Artillería núm. 21.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

9,560.—D. Ricardo Palomo Almustre, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

8,746.—D. José Velasco Garrido, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

8,678.—D. José Sande Pascual, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8,427.—D. Manuel Maraña González, del Regimiento de Artillería núm. 11.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

8,152.—D. Rodolfo Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

8,044.—D. Francisco Martínez Mingo, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

8,040.—D. Juan Rivero Romero, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

7,989.—D. Enrique González Pascual, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

7,354.—D. Francisco Serrano Cepedano, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

7,292.—D. José Otero Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

6,380.—D. Rafael Palacín Latorre, del Regimiento de Artillería núm. 29.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

5,347.—D. Francisco Martín de Santolalla Ruiz, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.

CUERPO DE VETERINARIA

PROCEDENTE DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

6,006.—D. Luis Angurel Cristóbal, de la Unidad de Veterinaria Militar número 4.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

PROCEDENTE DE CABALLERIA

8,368.—D. Luis Abella Jiménez, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

8,236.—D. José Díaz Muñoz, de la Unidad de Veterinaria Militar núm. 3.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

PROCEDENTES DE INFANTERIA

8,980.—D. Vicente González González, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Navarra» número 62.

5,374.—D. Antonio Velasco Velasco, de la Unidad de Veterinaria Militar número 3.

PROCEDENTE DE CABALLERIA

5,323.—D. Clemente Sevillano Toscano, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

PROCEDENTES DE CABALLERIA

9,133.—D. Antonio Garrido Perera, de la Unidad de Veterinaria Militar número 1.

8,419.—D. Teodoro Ibáñez Castro, de la Unidad de Veterinaria Militar número 2.

7,756.—D. Pedro Alfonso Ponce, de la Unidad de Veterinaria Militar número 7.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

7,453.—D. Juan Gonzalo Retana, de la Unidad de Veterinaria Militar número 6.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5,251.—D. José Martí Pucurrull, de la Unidad de Veterinaria Militar número 9.

CUERPO DE FARMACIA

PROCEDENTE DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

6,065.—D. Roque Navajas Serrano, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,025.—D. Juan de Alfonso Iglesias, de la Agrupación de Farmacia Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

6,954.—D. Antonio Pérez Rodríguez, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

6,403.—D. Miguel Truyols Real, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,184.—D. Alberto Ramos Comenzaña, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 9.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

9,136.—D. José García Díez, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

9,048.—D. Antonio Hernández Molina, de la Jefatura de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

9,028.—D. Carlos Maeso Moreno, de la Jefatura de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8,776.—D. José Sánchez Luqué, de la Jefatura de Farmacia de la Capitania General de Baleares.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

8.735.—D. José de la Cruz Morales, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8.143.—D. Juan Mercader Casajuana, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

7.816.—D. José Miñones Trillo, del Hospital Militar de Burgos.

7.430.—D. Luis Rapado Errazti, de la Jefatura de Farmacia de la Capitania General de Canarias.

7.358.—D. Vicente Calduch Fonollosa, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

7.172.—D. Antonio Puerto Espi, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 3.ª Región Militar.

6.519.—D. Angel Ruiz Tello, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

5.458.—D. Jaime Monreal Llop, de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.180.—D. José Mateos Venegas, de la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

PROCEDENTES DE INFANTERIA

8.936.—D. Emilio Herrera Castellón, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 9.ª Región Militar.

8.724.—D. Hedefonso Rodrigo Arribas, de la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

8.250.—D. Fernando Peña Bejarano, de la Agrupación de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

8.190.—D. Eusebio Turc Auge, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 9.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

6.775.—D. Carlos Hardisson Roméu, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

6.767.—D. Felipe Bigorra Pla, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

PROCEDENTE DE INFANTERIA

6.243.—D. Santiago Martínez del Olmo, de la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

5.649.—D. Vicente Serrano Bru, de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.

5.505.—D. Juan Páez de la Vega, de la Jefatura de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

PROCEDENTE DE ARTILLERIA
(Escala de Campaña)

6.872.—D. José Gayol Blanco, de la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros (Zapadores) y Distrito de Madrid D. Manuel Ruiz González, en súplica de que se le conceda la rectificación de su primer apellido, por el compuesto de Ruiz-Labourdette, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Manuel Ruiz-Labourdette González, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al coronel de Estado Mayor, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, D. Rafael de Rueda Moreno, trece trienios acumulables por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

INFANTERIA
Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de diciembre de 1963, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Gómez Ruiz, en situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Edades

Vista la instancia formulada por el capitán de Infantería (E. A.) don Benigno Martínez Pérez, con destino en el Grupo de Tiradores de Infantería número 1, solicitando rectificación de la fecha de nacimiento, que consta en su documentación militar, por la verdadera de 14 de mayo de 1924, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, he resuelto conceder la rectificación solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124).

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia formulada por el capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Fernández Rodríguez, con destino en el Batallón de Cazadores Motorizado «Guipúzcoa» núm. XXVIII, solicitando rectificación de la fecha de nacimiento, que consta en su documentación militar, por la verdadera de 31 de diciembre de 1926, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, he resuelto conceder la rectificación solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124).

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 287), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería (Escala activa) D. Joaquín López Sobral, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» nú-

mero 42, con doña María del Pilar Ram de Viu y Ram de Viu.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican ha fallecido el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que a cada uno se le señala.

2.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Escoto Bolongo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, el día 12 de noviembre de 1963, en la plaza de Córdoba.

3.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Romero Rodríguez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, el día 9 de noviembre de 1963, en la plaza de Valencia.

7.ª Región Militar

Alférez de complemento de Infantería D. Ignacio Sanz Marcos, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el día 2 de noviembre de 1963, en la plaza de La Alberca (Salamanca).

En Africa

Teniente auxiliar de Infantería don Marcial Martín Sobas, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el día 25 de noviembre de 1963, en la plaza de Melilla.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), publicado en el DIARIO OFICIAL número 168 de este Ministerio, artículo quinto, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), en su apartado b), cesan en la situación de «En Servicios Civiles» y causan baja en los destinos que con tal carácter les fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino militar, los jefes de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan con

efectos administrativos de 1 de diciembre de 1963.

A la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente coronel D. Angel Chao Pérez, Dirección General de Protección Civil, Jefatura Local de Protección Civil de Cuenca, Presidencia del Gobierno.

A las Fuerzas de Policía Armada

Comandante D. Manuel Jiménez García, Dirección General de Protección Civil, de segundo jefe de Protección Civil de Cuenca, Presidencia del Gobierno.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Nombres y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al alférez de complemento de Infantería D. Francisco Fernández Fernández, en situación de disponible ajena al servicio activo, para la rectificación de su primer apellido por el de Vigil Escalera, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 23 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Francisco Vigil Escalera y Fernández, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.006 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. Joaquín Villalba Sánchez Ocaña.



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de octubre de 1963 (D. O. núm. 238), existente en el Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción, dependiente de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso López Armendáriz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 244), existente en la Academia de Caballería, para profesor del 2.º Grupo (Carros de Combate), se destina con carácter voluntario, al capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Plácido García Martín, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala el artículo 3.º, apartado c) y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 168), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de octubre de 1963, al teniente coronel de Caballería D. Rafael Quiroga Abarca, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Barcelona, continuando en igual situación y residencia.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 278), a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, y de conformidad con el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180), causan baja en su destino civil y alta en la situación o destino militar en que anteriormente se encontraban, con efectos administrativos del día 1 de diciembre de 1963.

Brigada Blindada Castillejos núm. 3

Teniente coronel de Caballería don Miguel García López de Oñate, segundo jefe provincial de Protección Civil de Caláhorra (Logroño).

A mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel de Caballería don Anbal Caro Román, segundo jefe provincial de Protección Civil de Soria.

Inspección de la 2.ª Región Pecuaria

Comandante de Caballería D. Pablo Muñoz Hernández, de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, Delegación de Hacienda de Teruel.

Deposito de Recría y Doma de Jerez

Capitán de Caballería D. José Clavijo Vidal, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, plaza de Algeciras.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ARTILLERIA****Bajas**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 6 de noviembre de 1963 falleció en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid) el brigada de Artillería D. Pedro Crespillo Verdún, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de diciembre de 1963, el sargento de Artillería D. José García Fernández, del Regimiento Mixto del Arma núm. 7, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Bajas**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 14 de octubre de 1963 falleció en La Vellés (Salamanca), el sargento de complemento de Artillería D. Antonio Sánchez Hernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en dicha localidad.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**INGENIEROS****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 7 de diciembre de 1963, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. José Prieto Lanzas, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Especialistas del Ejército**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años al alférez especialista operador de radio don Manuel Polo Moreno, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Servicios civiles****Situaciones**

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 278), al coronel auditor (E. A.) don Tomás López-Jurado Luque, con destino en el Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada, y de conformidad con el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), causa baja en el destino civil citado y alta en la situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada), con efectos administrativos del día 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», a petición propia, al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Antonio Usandizaga Martínez, con destino en la

Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, cesando en dicho destino y fijando su residencia en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.005 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a capitanes del Cuerpo Jurídico.

**INTENDENCIA****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles y con arreglo a las normas fijadas por Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1963, el coronel de Intendencia de la Escala activa D. Federico Santa Ana de la Rosa, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección por Orden de 9 de septiembre de 1963 (D. O. número 208), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don Pedro Ramos González Matos, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección por Orden de 10 de octubre de 1963 (D. O. núm. 235), he designado al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Camino del Olmo, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1963, el brigada especialista herrador D. Angel Herce Rodríguez, del quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 8 de diciembre de 1963, al sargento de la misma especialidad D. Lázaro Román Navarrete, del Depósito Central de Remonta, continuando en su mismo destino.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra con la graduación de sargento y antigüedad de 8 de diciembre de 1963, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don José Díaz Rodríguez, disponible en la 9.ª Re-

gión Militar, plaza de Málaga, continuando en la misma situación.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Mandos

A propuesta del Vicario General Castrense y para cubrir la vacante de mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 3.ª Región Militar, anunciada por Orden de 15 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 260), he designado al coronel capellán D. Jesús Miguel Conde, en situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

A propuesta del Vicario General Castrense, y para cubrir la vacante de mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 9.ª Región Militar, anunciada por Orden de 15 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 260), he designado al teniente coronel capellán D. Jerónimo Jiménez Modrego, de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se rectifica la Orden de fecha 13 de noviembre último (D. O. núm. 261), en el sentido de que al comandante de Infantería D. Pablo Sánchez Pérez, de la Academia de Infantería, se le concede adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 1.005 y 1.006 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a oficiales auxiliares y suboficiales que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, el jefe y oficial de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel D. Luis García Sáseta, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 9.

Capitán D. Antonio Resa Martínez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 8.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a la Ley núm. 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), y Orden de 22 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 101), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, previa deducción de las cantidades percibidas por los que se rectifican.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Luis Martín Sánchez. Del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Enrique Pérez Escudero. Del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Antonio Docampo Salinas. Del mismo, a partir de 1 de febrero de 1963.

Capitán, retirado, D. Aurelio Varela Lorenzo, Del 40 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Gutiérrez Pascual. Del 31 Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Advenemir Tetilla Rubio. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Ceferino Garrido Pérez. Del mismo, a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Mariano Fernández Aguado. Del mismo, a partir de 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Gutiérrez Pascual. Del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 22 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 293)).

Otro, D. Mariano Domínguez Arrieta. Del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Agustín González Bogaz. Del mismo, a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Santiago Alonso Ansó. Del mismo, a partir de 1 de agosto de 1963.

Teniente D. Valentín Gil Castillo. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Fernando Rodríguez Álvarez. Del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Cuervo Pérez. Del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Emiliano Rubio Castejón. Del mismo, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Hdefonso Mulas Pérez. Del mismo, a partir de 1 de mayo de 1962.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Mariano Fernández Aguado. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 21 de agosto de 1963, D. O. núm. 190).

Otro, D. Advenemir Tetilla Rubio. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 22 de diciembre de 1961, D. O. núm. 293).

Otro, D. Ceferino Garrido Pérez. Del mismo, a partir de igual fecha. (rectificación al concedido por Orden de 24 de mayo de 1963, D. O. número 119).

Otro, D. José Galera Ortiz. Del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Santiago Alonso Ansó. Del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Mariano Domínguez Arrieta. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 27 de noviembre de 1961, D. O. núm. 274).

Otro, D. Domingo Hernández Gil. Del mismo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Celestino Núñez Martín. Del mismo, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Ursicino López del Burgo. Del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Benigno López Castro. Del 40 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1961.

Teniente D. Valentín Gil Castillo. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 29 de septiembre de 1961, D. O. núm. 226).

Otro, D. Antonio Silva Piris. Del 31 Tercio, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden

de 24 de enero de 1963, D. O. número 23).

Otro, D. José Cuervo Pérez. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 23 de octubre de 1961, D. O. número 248).

Otro, D. Emiliano Rubio Castejón. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 26 de febrero de 1963, D. O. número 48).

Otro, D. Hdefonso Mulas Pérez. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 21 de mayo de 1962, D. O. número 116).

Otro, D. Juan Vallés Tauler. Del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Constantino Álvarez Pis. Del mismo, a partir de 1 de marzo de 1963 (rectificación al concedido por Orden de 24 de enero de 1963, D. O. núm. 23).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Galera Ortiz. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 29 de septiembre de 1961, D. O. núm. 226).

Otro, D. Ursicino López del Burgo. Del 31 Tercio, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 25 de junio de 1962, D. O. núm. 145).

Otro, D. Celestino Núñez Martín. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 26 de marzo de 1962, D. O. número 73).

Otro, D. Domingo Hernández Gil. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 29 de enero de 1962, D. O. número 24).

Teniente D. Salvador Rodríguez Zamora. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Ignacio Andarías Mazoteras. Del mismo, a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Andrés Moreiro Marcelino. Del mismo, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Jesús García Rubio. Del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Martín Mollón. Del mismo, a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Juan Vallés Tauler. Del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 27 de octubre de 1961, D. O. núm. 249).

Seis trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Victoriano Guillén Vivanco, del 31 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Teniente D. Jesús García Rubio. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 25 de febrero de 1963, D. O. núm. 53).

Otro, D. Salvador Rodríguez Zamo-

ra. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 25 de julio de 1962, D. O. número 145).

Otro, D. Julio Martín Mollón, del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 25 de octubre de 1962, D. O. número 244).

Otro, D. José Fernández Muro. Del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Francisco Ramírez Ramírez. Del mismo, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Félix Martín Valenciano. Del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. José Puy Curto. Del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Francisco Martínez Costea. Del mismo, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Félix Periel Navarro. Del mismo, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Adalberto Rocha Sanz. Del mismo, a partir de 1 de febrero de 1963.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. José Fernández Muro. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 23 de septiembre de 1962, D. O. núm. 221).

Otro, D. Félix Martín Valenciano. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 29 de marzo de 1962, D. O. número 75).

Otro, D. Francisco Caparrós Salabert. Del 31 Tercio, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 25 de junio de 1962, D. O. núm. 145).

Otro, D. Francisco Martínez Costea. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 27 de noviembre de 1961, D. O. número 276).

Otro, D. Rodolfo Lago Perla. Del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 25 de junio de 1962, D. O. núm. 145).

Otro, D. Laureano Manrique Felones, del mismo, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 28 de junio de 1962, D. O. número 148).

Otro, D. Juan Barriuso Banda, del 38 Tercio, a partir de igual fecha e igual rectificación que el anterior.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Antonio Segura Cantó, del 31 Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Antonio Segura Cantó, del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Antonio Segura Cantó, del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 23 de julio de 1962, D. O. núm. 166).

Teniente D. Francisco Esteban Otto, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimos de los Ejércitos, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José García Fustel, del 5.º Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Francisco Esteban Otto, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 23 de octubre de 1961, D. O. núm. 248).

Otro, D. Jesús García Fustel, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha (rectificación al concedido por Orden de 23 de julio de 1963, D. O. núm. 144).

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a la Ley núm. 54 de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), y Orden de 23 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 101), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, previa deducción de las cantidades percibidas por los que se rectifican:

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Crisanto López Gutiérrez (hoy retirado), del 40 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Luis Domínguez Bartolomé (hoy retirado), del 40 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 27 de abril de 1963, D. O. núm. 99).

Nueve trienios por llevar veintitiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Alfredo García Sánchez, del 30 Tercio, a partir de 1 de junio de 1962.

Sargento primero D. José Hernández García Martín, del 40, a partir de 1 de enero de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Sargento primero D. Jesús Martín Guerrero, del 39 Tercio, a partir de 1 de julio de 1963.

Brigada D. Alfredo García Sánchez, del 39, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 3 de mayo de 1962, D. O. núm. 104).

Sargento primero D. José Hernández García Martín, del 40, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 26 de noviembre de 1962, D. O. núm. 270).

Sargento D. Agustín García García, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1963.

Siete trienios por llevar veintitán años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Sargento primero D. Jesús Martín Guerrero, del 39 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 28 de junio de 1962, D. O. núm. 148).

Brigada, D. Nicolás Bayón Lorenzo, del 39, a partir de 1 de mayo de 1962.

Sargento D. Francisco Muñíos Azeldegui, del 42, a partir de 1 de abril de 1963.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Juan Sánchez Lobato, del 39 Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Juan Sánchez Lobato, del 39 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961 (rectificación al concedido por Orden de 20 de noviembre de 1961, D. O. núm. 266).

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 280), y por hallarse comprendido en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1943 («C. L.» núm. 139), se conceden los trienios acumulables que se expresan, al sargento de la Guardia Civil en situación de retirado D. Celso Conde Vila, que perteneció al 40 Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que hubiera percibido por los trienios que se le hayan acreditado a partir de 1 de agosto de 1960.

Siete trienios por llevar veintitán años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de agosto de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de junio de 1961.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

La Orden de 28 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 272), por la que causó baja por fallecimiento el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo a extinguir» D. Emilio Ortega Benito, queda rectificada en el sentido de que el óbito tuvo lugar el día 24 de dicho mes y año, en vez de el día 25, como en dicha Orden se hacía constar, Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Elsa Querol Ricart, al teniente de la Guardia Civil D. Wifredo Miralles Mestre, con destino en la 22.ª Comandancia.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Juan Gimestar Barber, con destino en el 35 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 27 de noviembre de 1907, que consta en su documentación militar, por la de 27 de noviembre de 1908; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1943 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Juan Fernández Gómez Ruiz, con destino en el 38 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 8 de enero de 1914, que consta en su documentación militar por la de 8 de marzo de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1943 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.006 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia civil D. Francisco Hernández Redondo.

SUBSECRETARIA



Libertad condicional

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma octava de la Real Orden Circular de 13 de enero de 1917 («C. L.» núm. 8) y acreditada la mala conducta observada por el ex-corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón), Antonio Aguilera Sánchez, queda sin efecto la concesión de los beneficios de libertad condicional que le fueron otorgados por Orden de 8 de febrero de 1963.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única

instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Gonzalo María Arroyo, representado por el procurador D. Federico Enrique Ferrer, y defendido por letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 15 de septiembre de 1962, que le denegó el ascenso a coronel honorífico del Cuerpo de Veterinarios Militares, se ha dictado sentencia, con fecha 22 de octubre de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por D. Gonzalo María Arroyo contra resolución del Ministerio del Ejército de 15 de septiembre de 1962, que le denegó el ascenso a coronel honorífico del Cuerpo de Veterinarios Militares, así como contra la que desestimó el recurso de reposición, debemos declarar y declaramos no haber lugar a revocar ni anular los actos administrativos recurridos por hallarse ajustados a Derecho, absolviendo de la demanda a la Administración General

del Estado y sin hacer especial declaración en cuanto a las costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.

(Del «B. O. del E.» n.º 295, de 1963.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacante en la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial la Plaza de Secretario de Justicia, dotada en el presupuesto de dicha Región con los emolumentos globales de 198.316 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre capitanes que pertenezcan a los Cuerpos Jurídicos de cualquiera de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a la mencionada Región.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y el número de hijos si los hubiere, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), y se cursarán a través de los Ministerios del que dependan los interesados, que tramitarán tan sólo los de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de Servicios o certificación equivalente.

b) Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.

c) Certificación médica oficial en la que se acredite que el solicitante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y

d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación y de regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas para los funcionarios de la Región Ecuatorial en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la misma, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—

El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones que determina el apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de suboficial jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), al teniente auxiliar de Infantería don Francisco Brenes Rodríguez, con destino en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Fija su residencia en Tortosa (Tarragona). Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja

de haberes y credenciales del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1963. —
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros.

(Del «B. O. del E.» n.º 295, de 1963.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Infantería D. Juan Pulido Lavado, Transradio Española, Sociedad Anónima, Madrid. Retirado el 20 de noviembre de 1963.

Capitán de Infantería D. Antonio Méndez Pacheco, Junta de Obras del Puerto, Ceuta. Retirado el 27 de noviembre de 1963.

Capitán de Sanidad D. Luis Fernández Hernando, Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, Madrid. Retirado el 25 de noviembre de 1963.

Teniente de Infantería D. Gregorio Bozal del Río, Delegación Provincial de Información y Turismo, Valencia. Retirado el 27 de noviembre de 1963.

Alférez de Infantería D. Alberto González Nicolás, Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Distrito Forestal, Zaragoza. Retirado el 21 de noviembre de 1963.

Alférez de Veterinaria D. Juan Mazo Amat, Ministerio de Comercio, Madrid. Retirado el 30 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Cecilio Baños Ojeda, Ayuntamiento de Ná-

jera (Logroño). Retirado el 22 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Virgilio Bedoya Fuentes, Delegación de Trabajo, Bilbao. Retirado el 27 de noviembre de 1963.

Brigada de Caballería D. Fernando Fernández Cámara, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz). Retirado el 26 de noviembre de 1963.

Brigada de Caballería D. Juan Pérez García, Ministerio de Industria, Delegación de Alicante. Retirado el 24 de noviembre de 1963.

Brigada de Artillería D. Bernardo Coll Cifre, Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado el 22 de noviembre de 1963.

Brigada de Artillería D. Francisco Ramírez Toranzo, Delegación de Hacienda, Melilla. Retirado el 21 de noviembre de 1963.

Brigada armero artificiero de Aviación D. Francisco Sánchez Mohedano, Delegación de Hacienda, Albacete. Retirado el 22 de noviembre de 1963.

Sargento de Infantería D. Máximo Valcuende Macho, Administración de Correos, Puebla de Sanabria (Zamora). Retirado el 18 de noviembre de 1963.

Reemplazo voluntario

Brigada de Infantería D. Casimiro Bande Vázquez. Retirado el 20 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Pedro Domínguez Domínguez. Retirado el 27 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Santos García Villanueva. Retirado el 26 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Cristóbal Juárez Castillo. Retirado el 20 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Jesús Prada Temes. Retirado el 19 de noviembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Alberto Sánchez Sánchez. Retirado el 21 de noviembre de 1963.

Brigada de Artillería D. Esteban Alonso Fernández. Retirado el 21 de noviembre de 1963.

Brigada de Sanidad D. Dionisio

González Sáez. Retirado el 19 de noviembre de 1963.

Sargento de Infantería D. Celestino García González. Retirado el 25 de noviembre de 1963.

Sargento de Infantería D. Santos Saldaña Alonso. Retirado el 18 de noviembre de 1963.

Sargento de Artillería D. Antonio Sánchez Hernández, Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1963. —
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Cuerpo a que pertenece el guardia segundo de la Guardia Civil D. Francisco Hernández Redondo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 17 de noviembre en curso, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fue concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 296, de 1963.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente para el cual fueron admitidos por Orden ministerial núm. 3555/63 («Diario Oficial núm. 131») se declaran «Aptos»

en el Curso Básico de Bucaadores, con antigüedad de 28 de septiembre de 1963, a los oficiales y suboficial que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería del Ejército, don Joaquín Villalba Sánchez Ocaña.

Teniente de Aviación, D. Alfonso García Valdés.

Sargento de Aviación, D. Francisco Moreno Rodríguez.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

(Del «B. O. del E.» n.º 295, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Se admiten ofertas hasta el día 20 del próximo mes de diciembre para adquisición de artículos de difícil y fácil conservación, adicional al cuarto trimestre de 1963 (adicional), re- puesto para sesenta días. Para informes, en la Administración.

Cádiz, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.372

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE- NACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 48/63

Hasta el día 27 del actual, a las doce horas, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11, Vallado- lid, para adquirir por concierto di- recto diversas cantidades de levadu-

ra para esta Región durante el pri- mer semestre de 1964.

Pliegos de bases e informes, en di- cha Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de diciembre de 1963.

Núm. 1.373

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este **DIARIO OFICIAL**, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



"Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este **DIARIO OFICIAL** algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1954: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1961: 1.º, 3.º y 4.º trimestres; 1962: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1963: 1.º, 2.º y 3.º trimestres de los **DIARIOS OFICIALES**, y los años 1885, 1886, 1887 y 1920, de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo en rústica es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de **DIARIO OFICIAL** un trimestre, y el de «Colección Legislativa» un año.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo del franqueo certificado.

LA DIRECCION



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad.

Hojas de Servicios.

	Pesetas
Hoja de servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,30
Cubierta	0,90

Reglamentos.

Programa Academia General Militar	12,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad	6,00

Varios.

Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio de Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.